

Bucaramanga, 30 de agosto de 2023

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIRA N.S.
L. C.

Cordial saludo apreciado doctor:

De acuerdo a su amable asignación, estoy enviando el dictamen sobre proceso declarativo verbal de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio, según radicado número 2022-0028, predio denominado "BUENOS AIRES", ubicado en la vereda Tierra Grata del municipio de Cáchira, Departamento de Norte de Santander.

Estoy a su disposición para suministrarle la información adicional que estime conveniente.

Atentamente,



Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**
R.A.A. AVAL No 13921964

1. OBJETO Y JUSTIFICACION

ACCIÓN REIVINDICATORIA DE DOMINIO

INSPECCION JUDICIAL

- 1.1. **SOLICITANTE:** Juzgado Promiscuo Municipal de CÁCHIRA N.S.
- 1.2. **TIPO DE INMUEBLE:** Finca.
- 1.3. **TIPO DE PREDIO:** Rural.
- 1.4. **DEPARTAMENTO:** Norte de Santander.
- 1.5. **MUNICIPIO:** CÁCHIRA.
- 1.6. **VEREDA:** Tierra Grata.
- 1.7. **CORREGIMIENTO:** La Vega
- 1.8. **NOMBRE DEL PREDIO:** Buenos Aires.
- 1.9. **DESTINACIÓN ACTUAL:** Agrícola.

2. INFORMACIÓN CATASTRAL

N° Predial: 54-128-00-05-0001-0076-000

Nombre del predio: Buenos Aires

3. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

- Certificado de libertad y tradición número 261-16883, de la oficina de instrumentos públicos de CÁCHIRA Norte de Santander.
- Copia Plano topográfico levantado por el Arquitecto Alvaro Archila Moreno con matrícula 68700-31814 STD.

4. TITULACIÓN E INFORMACIÓN JURÍDICA

DEMANDANTE: **PEDRO JESUS CAÑAS VILLAMIZAR**, identificada con cedula de ciudadanía No 91.258.380 de Bucaramanga.

CONTRA: **HEREDEROS INDETERMINADOS DE TERESA PABON DE TORRADO Y PERSONAS INDETERMINADAS**

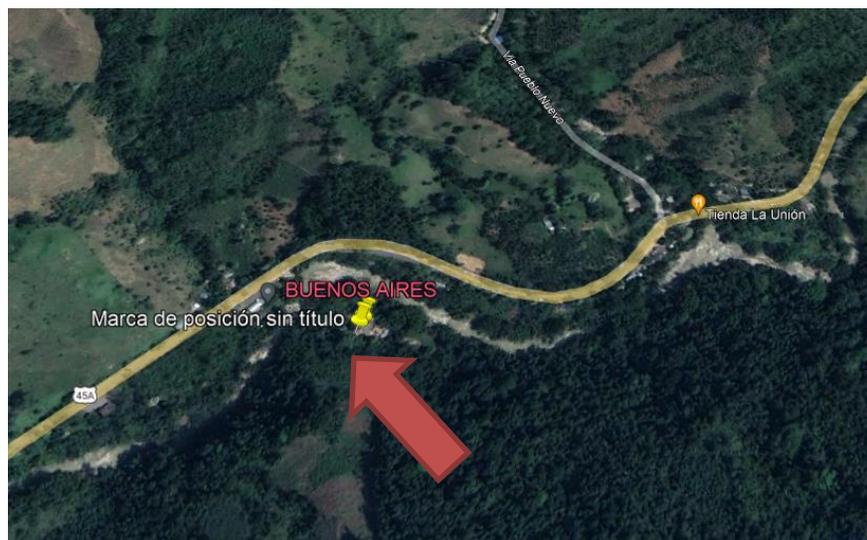
PROPIETARIOS: El predio denominado “Buenos Aires” ubicado en la vereda Tierra Grata del Municipio de Cáchira, inmueble que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria 261-16883 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáchira Norte de Santander y cedula catastral No 541280005000000010076000000000 es de propiedad de la señora **TERESA PABON DE TORRADO**, según escritura pública No. 182 del 14 de octubre de 1954, de la Notaría única de Cáchira Norte de Santander, adquirió mediante compraventa al señor Luis Fernando Arciniegas.

4.1 TITULO DE ADQUISICIÓN: escritura pública No. 182 del 14 de octubre de 1954, de la Notaría única de Cáchira Norte de Santander.

4.2 FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA: 261-16883, de la oficina de instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander, con fecha 26 de mayo de 2022.

NOTA: La anterior información no constituye estudio jurídico de la propiedad.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR



5.1 DELIMITACIÓN DEL SECTOR: El sector del inmueble objeto de la presente diligencia rural, hace parte de la vereda Tierra Grata, Corregimiento de la Vega, Municipio de Cáchira Norte de Santander, enmarcada por los siguientes límites.

Norte: Vereda las Mercedes y vereda San Pablo.

Oriente: Vereda San Luis y vereda la Sardina.

Sur: Vereda Córdoba y vereda Llano de la Tigra

Occidente: Con la Vereda Contadero.

5.2 ACTIVIDAD PREDOMINANTE: Cáchira, es un municipio eminentemente rural, de tenencia de la tierra minifundista y su importancia frente a la región radica en su potencial agrícola, donde se cultiva cacao, café, maíz, yuca y plátano, cítricos; y pastos manejados para la ganadería extensiva.

5.3 DESARROLLO: Son construcciones unifamiliares de 1 piso de altura, edificadas por el sistema de autoconstrucción, en aceptables estados de conservación, con acabados sencillo.

5.4 NIVEL SOCIO – ECONÓMICO: La tenencia de la tierra se encuentra distribuida en los Estratos 1 y 2 Básicamente

5.5 COMERCIALIZACIÓN: La comercialización o el mercadeo de productos del sector, son ofertados en la cabecera Municipal, en los municipios de la Esperanza, Playón, Rio Negro y especialmente Bucaramanga.

5.6 VÍAS DE ACCESO Y CARACTERÍSTICAS: Vía de Bucaramanga hacia la costa Atlántica, pavimentada en buen estado de mantenimiento, de carácter internacional y municipal, aproximadamente a unos 25 kilómetros después del Playón de pasa por el punto denominado la unión y a 500 mts, después se encuentra el acceso al predio denominado Buenos Aires, se aparta a mano izquierda por camino, pasando hamaca sobre el río cachira, y a orilla del rio se ubica el predio objeto del motivo de la inspección.

5.7 SERVICIOS COMUNALES: En el aspecto educativo, se encuentran las escuelas de la vereda la primavera, además de los ofrecidos en el casco urbano de Cáchira, cuenta con telefónico celular de Movistar y Claro y servicio de transporte de todas las empresas de servicio público que conducen de Bucaramanga a La costa Atlántica además de todas las empresas intermunicipales de los municipios del playón, la esperanza, San Alberto entre otras.

5.8 SERVICIOS PÚBLICOS: Entre las redes de servicio público con que cuenta la zona se observaron los siguientes: Luz, de Electrificación Rural y agua del cerro la lora que le llega por acueducto veredal a la finca.

5.9 SITUACIÓN EN ORDEN PÚBLICO: Zona segura, con permanente de control militar en el sitio de la Vega, donde hay varios destacamentos de personal del Ejército Nacional y sobre la vía Bucaramanga, la Esperanza y Cáchira, con varias patrullas satélites en toda la zona.

5.10 PERSPECTIVAS DE VALORIZACION: Son Regulares.

6. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO.



6.1.1 UBICACIÓN: Vía de Bucaramanga hacia la costa Atlántica, pavimentada en buen estado de mantenimiento, de carácter internacional y municipal, aproximadamente a 500 mts, después del punto denominado la unión se llega al acceso del predio conocido como Buenos Aires, se parte a mano izquierda por camino, pasando el río cachira, a orilla del río se ubica el predio.

6.1.2 ÁREAS:

FUENTE	ÁREA (HAS)
IGAC	42.5000
Plano Topográfico Predio	42.2690
AREA LOTE DILIGENCIA	42.2690

Se toma el área de 42.2690 Há, que corresponde a la Copia Plano topográfico levantado por el Arquitecto Alvaro Archila Moreno con matrícula Prof. No 68700-31814 STD.

Nota: Las áreas están sujetas a verificación por parte de la entidad peticionaria.

6.1.3 LINDEROS Y DIMENSIONES: Predio GENERAL que se encuentra alinderado así: De donde se encuentran tres piedras que sirven de mojón marcadas con las letras C.P. en el camino que va para la casa de Lucía Blanco. de este punto se sigue por el occidente de para abajo a buscar a un caño más inmediato lindando con predios de Castro Padilla, hasta caer al río Cáchira, de aquí vuelve a la derecha se sigue al norte por el río Cáchira a encontrar un caño o sea el lindero del terreno de Aparicio Villamizar, de aquí se sigue por el oriente por este chorro arriba a encontrar el lindero de Pedro Acosta hasta salir a una quebrada donde se aparta el camino que va para la casa de Cornelio Barrios, se vuelve a la derecha y se sigue por el sur y por el camino que va para la casa de Lucia Blanco, hasta encontrar tres piedras C.P. la una natural y las otras postizas, de aquí a su primer lindero, según Certificado especial expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Cáchira Norte de Santander.

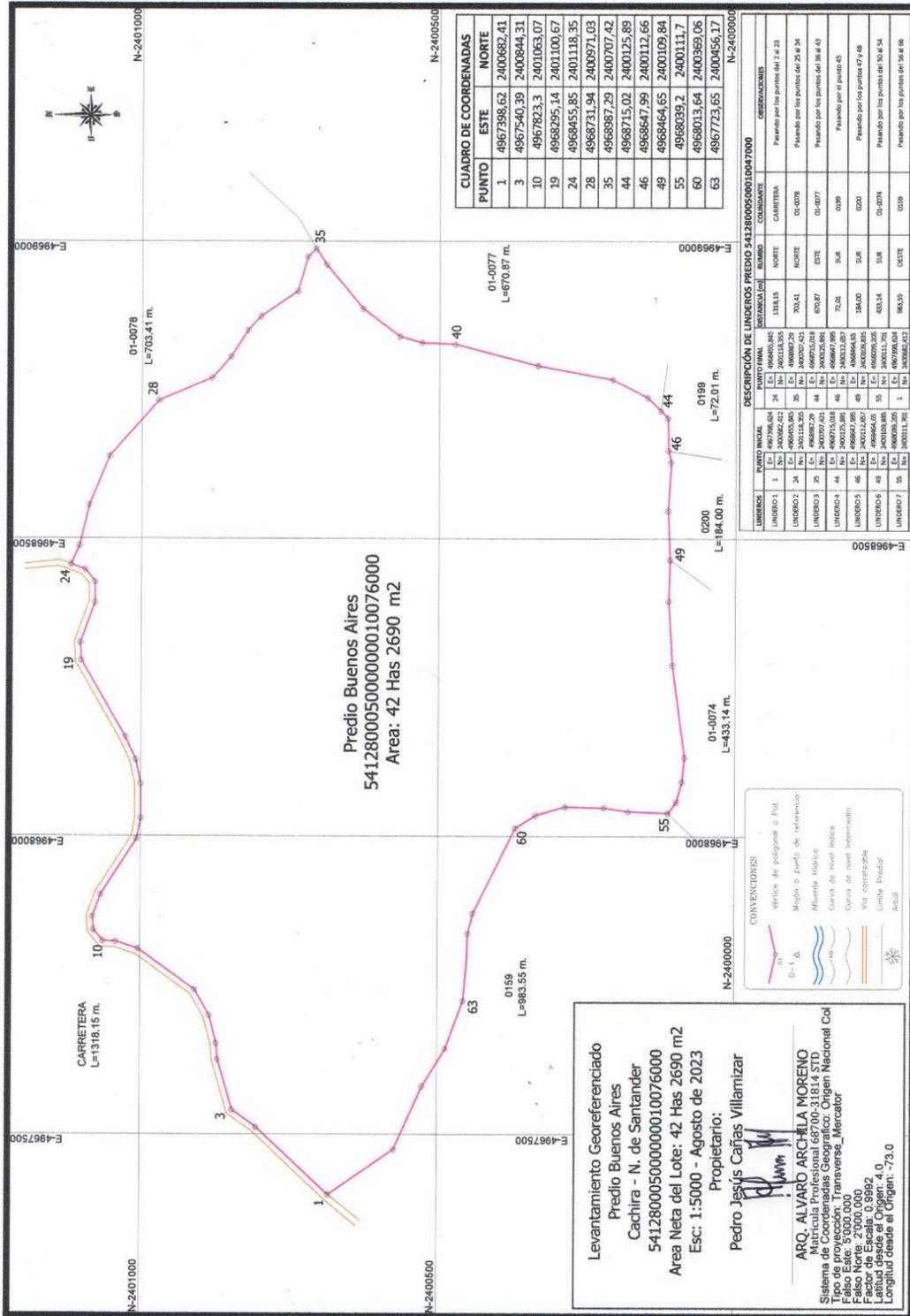
LINDEROS PREDIO GENERAL: Corresponde al predio general, denominado Buenos Aires, con un área de 42 hectáreas 2.690 M2, los linderos son:

NORTE: Con la carretera nacional vía al mar, el río Cachira en medio, EN EXTENSIÓN DE 1318.15 Mtsy con el predio número 00-05-0001-0078-000 en extensión de 703.41 mts.

ORIENTE: Con el predio número 00-05-0001-0077-000, en extensión de 670.87 mts.

SUR: Con los predios números 00-05-0001-0199-000, en extensión de 72.01 mts., el 00-05-0001-0200-000. en extensión de 184.007 mts. El 00-05-0001-0074-000, en extensión de 433.14 mts.

OCCIDENTE: Con el predio número 00-05-0001-0159-000 en extensión de 983.55 mts.



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS PREDIO 54128000500010047000										
LINDEROS	PUNTO INICIAL		PUNTO FINAL		DISTANCI A (m)	RUMB O	COLINDAN TE	OBSERVACION ES		
LINDERO 1	1	E= N=	4967398,624 2400682,412	24	E= N=	4968455,845 2401118,355	1318,15	NORTE	CARRETERA	Pasando por los puntos del 2 al 23
LINDERO 2	24	E= N=	4968455,845 2401118,355	35	E= N=	4968987,29 2400707,421	703,41	NORTE	01-0078	Pasando por los puntos del 25 al 34
LINDERO 3	35	E= N=	4968987,29 2400707,421	44	E= N=	4968715,018 2400125,891	670,87	ESTE	01-0077	Pasando por los puntos del 36 al 43
LINDERO 4	44	E= N=	4968715,018 2400125,891	46	E= N=	4968647,995 2400112,657	72,01	SUR	0199	Pasando por el punto 45
LINDERO 5	46	E= N=	4968647,995 2400112,657	49	E= N=	4968464,65 2400109,835	184,00	SUR	0200	Pasando por los puntos 47 y 48
LINDERO 6	49	E= N=	4968464,65 2400109,835	55	E= N=	4968039,205 2400111,701	433,14	SUR	01-0074	Pasando por los puntos del 50 al 54
LINDERO 7	55	E= N=	4968039,205 2400111,701	1	E= N=	4967398,624 2400682,412	983,55	OESTE	0159	Pasando por los puntos del 56 al 66

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	4967398,62	2400682,41
3	4967540,39	2400844,31
10	4967823,3	2401063,07
19	4968295,14	2401100,67
24	4968455,85	2401118,35
28	4968731,94	2400971,03
35	4968987,29	2400707,42
44	4968715,02	2400125,89
46	4968647,99	2400112,66
49	4968464,65	2400109,84
55	4968039,2	2400111,7
60	4968013,64	2400369,06
63	4967723,65	2400456,17

6.1.4 TOPOGRAFÍA Y RELIEVE: El terreno existe un tipo de topografía identificadas con las letras (f) que indican pendientes entre 50%-75%.

6.1.5 FORMA GEOMÉTRICA: El terreno es de forma geométrica, es un trapecio irregular.

6.1.6 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura: 1.430 – 1.535 m.s.n.m

Temperatura: 24,5°c y 28,5°c
Precipitación 998 >1200 m.m
Piso Térmico: Cálido
Factores Climáticos Limitantes: Ninguno
Distribución de Lluvias: Abril A Junio y Septiembre a Noviembre
Número de Cosechas: Dos (2) cosechas al año y/o según cultivo
Vegetación Natural: Pastos mejorados

6.1.7 RECURSOS HÍDRICOS: No presenta, son suministrados por acueducto veredal de predios vecinos.

6.1.8 FRENTE A VÍAS, CLASIFICACIÓN Y ESTADO: El predio no presenta vías.

6.1.9 CERCAS PERIMETRALES E INTERNAS: El predio en su contorno con los colindantes tiene cercas de alambre de púas de calibre 12 de 3 hilos en postes de madera de la especie arrayan, en regular estado de conservación.

6.1.10 EXPLOTACIÓN ECONÓMICA Y POSIBILIDAD DE MECANIZACIÓN. El predio por su topografía no permite la mecanización y el uso actual del suelo del predio, son potreros rastrojados, con algunos cultivos de plátano.

6.1.11 REDES DE SERVICIOS: El predio cuenta con los servicios de acueducto veredal vecino, como servicio de energía eléctrica presentada por la ESSA y telefonía móvil.

6.1.12 IRRIGACIÓN: Al momento de la visita no se observó ningún tipo de distrito de riesgo, el servicio de agua es manejo de aguas lluvias.

7 CONSTRUCCIONES

7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN:

En el predio se encuentra una casa antigua reformada y una construcción de un salón con cubierta, una cocina y un baño construidas al costado norte del predio, cerca de la vía principal carretera que conduce de Bucaramanga a la costa atlántica, edificación saber: la casa principal muros en tapia pisada y en bloque, cubierta en teja de zinc sobre estructura en madera, pisos en cemento.

7.1.1 NIVELES O NÚMERO DE PISOS: Las construcciones que presenta es en un piso.

7.1.2 CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

CASA PRINCIPAL	
ITEM	DESCRIPCION
CIMENTACIÓN	Ciclópeo.
ESTRUCTURA	Muros en tapia pisada frisados y pintados en vinilo.
FACHADA	Muros en tapia pisada frisados y pintados en vinilo, en parte sin frisar.
CUBIERTA	Teja de asbesto de cemento, sobre estructura en madera
CIELO RASO	No tiene.
MUROS	Muros en tapia pisada
PISOS	En cemento

Nota: Las áreas esta sujetas a verificación por parte de la entidad peticionaria.

7.1.3 ESTADO DE CONSERVACION: Regular

7.1.4 VETUZTES: 30 años.

7.1.5 DISTRIBUCION INTERNA:

Cuenta con 2 alcobas, un corredor.

7.1.6 AREAS Y FUENTE: área de la construcción vivienda, presenta aproximadamente 68.00 M².

7.2 La construcción de salón con cubierta en teja de barro sobre estructura metálica, pisos en cerámica, y cocina muros en ladrillo, frisados y enchapados, al igual que el baño.

CASA 2	
ITEM	DESCRIPCION
CIMENTACIÓN	Ciclópeo.
ESTRUCTURA	Muros en bloque frisados y enchapados.
FACHADA	Muros en bloque frisados y pintados en vinilo
CUBIERTA	Teja de barro, sobre estructura en madera
CIELO RASO	No tiene.
MUROS	Muros en bloque
PISOS	En cerámica

7.2.3 ESTADO DE CONSERVACION: Buena

7.2.4 VETUZTES: 10 años.

7.2.5 DISTRIBUCION INTERNA:

Cuenta con 2 alcobas, un corredor un baño.

7.2.6 AREAS Y FUENTE: área de la construcción vivienda, presenta aproximadamente 48.00 M².

Atentamente



Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**

R.A.A. AVAL N° 13921964

BUENOS AIRES



VIA PRINCIPAL VIA A LA COSTA



HAMACA SOBRE RIO CACHIRA



VALLE INFORMATIVA



VALLA



CLASE DE TERRENOS



VISTA TERRENOS PLANOS

BUENOS AIRES



VIVIENDA PRINCIPAL



VISTA FRONTAL



INTERIOR VIVIENDA



VISLA LATERAL



AREA SALON, COCINA Y BAÑO



CLASE DE TOPOGRAFIA

TERRENO MIRANDA 50%



INTERIOR VIVIENDA



CLASE DE TERRENOS



CLASE DE CULTIVOS



CLASE DE TERRENOS



CLASE DE TERRENOS



CLASE DE TERRENOS



PIN de Validación: b2790ac3



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13921964, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-13921964.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Regimen de Transición

Fecha de actualización
07 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
04 Mayo 2018

Regimen
Regimen de Transición

Fecha de actualización
07 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b2790ac3



<https://www.raa.org.co>



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b2790ac3

<https://www.raa.org.co>

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.



PIN de Validación: b2790ac3



Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
13 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0617, vigente desde el 01 de Diciembre de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0519, vigente desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 30 de Abril de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Dirección: CRA 8W#62-48 CASA C-24 LAS MARGARITAS
Teléfono: 3112176873
Correo Electrónico: alvaroarchi@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 13921964.

El(la) señor(a) ALVARO ARCHILA MORENO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así



PIN de Validación: b2790ac3



<https://www.raa.org.co>



como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b2790ac3

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Agosto del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.921.964**

ARCHILA MORENO

APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES

Alvaro Moreno
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1960**

**MALAGA
(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAR-1979 MALAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2713000-00161348-M-0013921964-20090706

0013096329A 1

26401550



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

CD-0185-23

LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER Afiliada a Fedelonjas

HACE CONSTAR QUE:

El arquitecto **ALVARO ARCHILA MORENO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.921.964 expedida en Málaga, es afiliado a nuestro Gremio como Miembro Inscrito – Avaluador, desde el 18 de septiembre de 1997, según consta en el Acta de Consejo Directivo No. 286.

El arquitecto Archila Moreno participa activamente en los Comités Multidisciplinarios de Revisión de Avalúos programados por nuestra Entidad, y como Avaluador Designado en los avalúos Corporativos que realiza la Lonja de Propiedad Raíz de Santander, en las especialidades de avalúos urbanos y rurales.

A la fecha no ha estado incurso en ningún tipo de sanción disciplinaria por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

La presente se expide por solicitud del interesado y para constancia se firma en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



JULIO CESAR ARDILA
Director Ejecutivo

IDONEIDAD DEL PERITO

Yo, **ALVARO ARCHILA MORENO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.921.964 de Málaga, arquitecto de profesión, perito de avalúo de urbanos y rurales, y auxiliar de la justicia. Bajo juramento expreso que la valoración pericial que rindo es de mi propia convicción y totalmente independiente, fundada en mis conocimientos profesionales que soporto con la documentación que me permito anexar:

- Certificación de Registro Abierto de Avaluadores, R.A.A., Aval N° 13921964
- Certificación de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Santander
- Copia de la tarjeta profesional de arquitecto.
- Copia de la cedula de ciudadanía.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo más de 22 años de experiencia como evaluador. Durante los últimos 10 años he realizado peritajes en los juzgados civiles municipales y del circuito de la ciudad de Bucaramanga.

Hasta la fecha no he sido designado por la demandante o su apoderado, en ningún otro proceso judicial o extrajudicial.

No me encuentro inmerso dentro de las causales contenidas en el artículo 50 de la ley 1564 de 2012.

Bajo juramento expreso que los métodos utilizados en la pericia, son los mismos que he empleado en peritajes rendidos en anteriores procesos y en el ejercicio regular de mi profesión u oficio, todos sobre las mismas materias.

La documentación e información utilizada para la elaboración de la pericia, se encuentran debidamente incorporadas en el concepto inicial que fue allegado con la demanda.

Además certifico que los avalúos efectuados están de acuerdo a la resolución 620 del 23 de Septiembre de 2008.

CURSOS REALIZADOS

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

SEMINARIO DE AVALUOS URBANOS	16 HORAS Mayo 1993
CURSO AVANZADO DE AVALUOS	12 HORAS Agosto 1995
INTRODUCCION A LOS AVALUOS	8 HORAS Marzo 1996
SEMINARIO DE AVALUOS RURALES	40 HORAS Octubre 1996
DIPLOMADO EN AVALUO DE BIENES INMUEBLES	130 HORAS Dic. 1999
AVALUOS ESPECIALES	12 HORAS AGOSTO 2005
AVALUOS RURALES	12 HORAS OCTUBRE 2005
CURSO BASICO AVALUOS URBANOS	12 HORAS ABRIL 2006
SEMINARIO AVALUOS URBANOS II	12 HORAS JULIO 2006
CURSO AVANZADO DE AVALUOS	12 HORAS MAYO DE 2009
CURSO BASICO AVALUOS URBANOS	12 HORAS FEBRERO 25 2010
SEMINARIOS AVALUOS URBANOS II	12 HORAS ABRIL 2010
NORMATIVIDAD RESOLUCION 620	8 HORAS JUNIO DE 2010
VALORACION DE INMUEBLES METODO RESIDUAL	8 HORAS AGOSTO DE 2015
VALORACION DE INMUEBLES MARCO DE LA NIIF	12 HORAS MAYO DE 2016
ASPECTOS JURIDICOS EN AVALUOS	8 HORAS MARZO DE 2017
AVALUOS ESPECIALES	12 HORAS JUNIO DE 2017
AVALUOS INTANGIBLES ESPECIALES	16 HORAS MAYO DE 2019

Atentamente,



Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**

R.A.A. 13921964

C.C. 13.921.964 Málaga

Resido actualmente en la carrera 8w No. 62 – 48 casa C-24 Urbanización Las Margaritas de la ciudad de Bucaramanga.

Mi número de celular es: 311 2176873

DILIGENCIAS, LISTA DE PROCESOS COMO PERITO AVALUADOR

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

JUZGADO	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	CONTRA	PREDIO	VEREDA - BARRIO	MUNICIPIO
SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GIRON	2013-00113	EMBARGO EJECUTIVO	JOSE ALVARO ABRIL DULCEY		LA SAUSA	TINAVITA	ONZAGA
VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL	2012-0037-03	VERBAL SUMARIO	SUPER CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	avenida samanes no 9-140, local 300-1 y 300-2, tercer piso supercentro comercial acropoli,	CIUDADELA REAL DE MINAS	B/MANGA
CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	2012-00316	DIVISORIO	MARUJA CASTRO ARCHILA Y OTROS	GILMA BLANCO			FLORIDABLANCA
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GIRON	2013-00644	SERVIDUMBRE ELECTRICA	ISAGEN S.A. ESP.	ANGEL CIRO JEREZ CUBIDES	LAS CLAVELLINAS	LOS AMORES	GIRON
NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO	2013-00035	ORDINARIO	EDIFICIO MONFERRATO	C.P. CONSTRUCCIONES S.A.S.			B/MANGA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE SAN VICENTE DE CHUCURI.	2013-00133-00	RESOLUCION DE CONTRATO	MERCEDES CARREÑO D	MARTIN DARIO VASQUEZ CHAVERRA	PREDIO RURAL "EL CERR	Santa Inés	SAN VICENTE DE CHUCURI
PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAGA	2014-0336	REIVINDICATORIO	AMPARO MEZA ORDUZ	JESUS OCHOA TORRES	PIEDRA BLANCA	BUENAVISTA	MALAGA
TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANAGA	2014-0014	DECLARACION DE PERTENENCIA	MAYERLING FONSECA JAIMES	MARIA DEL CARMEN, NANCY, SONIA, PATRICIA Y GONZALO DUARTE PABON.	Carrera 7 No 34-17	Barrio Alfonso Lopez	B/MANGA
TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANAGA	2015-00946	VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION DE BIEN COMUN	EDIFICIO REAL VICTORIA	MARIA DEL ROSARIO AYALA DE RODRIGUEZ			B/MANGA
DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-00539	DIVISORIO	CLAUDIA NELCY ALVAREZ MORENO	OLGA PATRICIA ALVAREZ MORENO			B/MANGA
OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMAANGA	2014-00417	ORDINARIO DE PERTENENCIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.	SANDRA LILIANA RODRIGUEZ SAMANIEGO	RICARDO AMAYA LAPORTE, FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO, COOPERATIVA DE AHORROS Y CONTRA PERSONAS INDETERMINADAS.	Calle 103 No 13-31, Torre 1, Apartamento 7-03	conjunto residencial San Fermín II etapa	B/MANGA
SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-00410	ORDINARIO LABORAL	JESUS ALFREDO CASAS GUZMAN	UROMEDICA LTDA.	Calle 40A No 25-32	barrio Bolívar	B/MANGA
SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-00312	VERBAL	JAIRO MIGUEL CASTILLA CONTRERAS.	JOSE LINDERMAN MATEUS VASQUEZ.	Carrera 38 N° 42-48	CABECERA DEL LLANO	B/MANGA
PROMISCUO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	2015-0442-00	ORDINARIO PERTENENCIA	GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ.	DIEGO ARMANDO ARGUELLO GARCIA, JHON GERARDO ARGUELLO VARELA, FREDDY ALEXANDER ARGUELLO SANCHEZ, LIZETH BEATRIZ ARGUELLO VARELA, SERGIO ANDRES ARGUELLO GARCIA Y BEATRIZ VARELA GELVEZ.	calle 1d no 16-39	Barrio san Carlos	PIEDECUESTA
SEGUNDO CIVIL DE EJECUCIÓN DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-235-01	EMBARGO EJECUTIVO	LUZ STELLA AVENDAÑO FLETCHER	LUIS FERNANDO ARENAS	predio Rural VILLA FLOR	MESA DE LOS SANTOS	LOS SANTOS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTAN	2015-01497-00	REPARACION DIRECTA	CARMEN YANETH BELTRAN LUQUE Y OTROS	MUNICIPIO DE CARMEN DE CHUCURI	CALLE 3 No 5 IMPAR	EL CENTRO	CARMEN DE CHUCURI
SEXTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2015-00228	EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA DE MÍNIMA CUANTÍA.			LOTE DE TERRENO NUMERO 13	BELLAVISTA MUNICIPIO DE GIRON	GIRON
TERCERO CIVIL DE EJECUCION	2015-0078-01	EMBARGO EJECUTIVO	CARLOS ARTURO BARAJAS	LUZ HELENA BALAGUERA CALA	diagonal 105 no 27-39, parqueadero no 78	urbanizacion la calleja	B/MANGA

NOVENO CIVIL MUNICIPAL	2015-00787	PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	HUMBERTO EFRAIN RUEDA RAMIREZ.	CARLOS MONSALVE TORRES Y PERSONAS INDETERMINADAS	KILOMETRO 5 VIA BUCARAMANGA PAMPLONA,	BARRIO MIRAFLORES	B/MANGA
TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION	2016-00183-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	HENRY ROMERO DURAN	ARISTOBULO SABOGAL RUBIANO	Calle 41 No 37-28, apartamento 501, edificio los pirineos	EL PRADO	B/MANGA
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION	2016-00185-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SONIA JUDITH ROA PABON	FELIX ABRAHAM ARDILA PATIÑO	Calle 28A No 2-08	GIRARDOT	B/MANGA
ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2016-00504-00	DECLARATIVO	MARY LUZ CHINCHILLA GUTIERREZ	EDIFICIO HACIENDA MAYOR PH.	carrera 39 no 48-135, apto 1903, edificio hacienda mayor,	CABECERA DEL LLANO	B/MANGA
SEGUNDO PROMICUO MUNICIPAL DE GIRON	2016-00296-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FABIAN HARBEITH ROA DUEÑEZ.	LUZ ESTELLA SALGADO	Calle 33 No 35-61, apartamento 202	urbanización Balcones de Girón	GIRON
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	2017-00135-1	EJECUTIVO TITULO HIPOTECARIO	UNICREDITO S.A.S.	LUZ NIDIA SANTAMARIA SANTAMARIA.	CALLE 2A No 0W-21,	BARRIO EL REFUGIO	PIEDECUUESTA
JUZGADO PROMISCOU DE LEBRIJA	2017-00249-00	PROCESO DIVISORIO	LUZ MARINA DURAN ARGUELLO Y OTROS	CELMIRA DURAN ARGUELLO	PREDIO ROSA BALNCA	VEREDA LLANADAS	LEBRIJA
JUZGADO PROMISCOU DE LEBRIJA	2017-00025	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CADENA.	HERALDO BORRERO BORRERO.	PREDIO LOTE NUMERO 2, EL ROCIO	VEREDA PORTUGAL	LEBRIJA
QUINTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2018-00178-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SERGIO ALFREDO SERRANO	CLAUDIA PATRICIA PARDO MEZA	CALLE 102 BOULEVARD FONTANA -26; CASA D-28, PARQUE METROPOLITANO FONTANA REAL I ETAPA,	FONTANA	B/MANGA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION	2017-0598-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	CAROLINA VILLAMIZAR SIERRA	calle 64 No 46-05, apto 305, unidad residencial costa de oro	LA FLORESTA	B/MANGA
JUZGADO CUERTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION	2017-0481-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO CON GARANTIA REAL	JORGE ALBERTO CASTELLANOS	JHON JAIRO Y JENNY SOFIA SUAREZ NUÑEZ	Urbanización Bellavista primera etapa, Balcones del Oriente, sector B, apartamento 403A, Torre 6	URBANIZACION BELLAVISTA	FLORIDABLANCA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE EJECUCIONES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	2015-0235-01	EJECUTIVO HIPOTECARIO CON GARANTIA REAL	LUZ STELLA AVENDAÑO FLETCHER	LUIS FERNANDO ARENAS	PREDIO RURAL VILLA FLOR, VEREDA LAS DELICIAS	VEREDA LAS DELICIAS	LOS SANTOS
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	2015-0029-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO CON GARANTIA REAL	SANDRA MILENA GOMEZ RODRIGUEZ	JORGE ACEVEDO RUEDA	PREDIO RURAL LA FLORESTA, VEREDA SANTA INES	VEREDA SANTA INES	SAN VICENTE DE CHUCURI
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2020-0113-01	IMPOSICION SERVIDUMBRE ELECTRICA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	MARLENE BERMUDEZ DIAZ	lote de terreno rural, conocido como Lote Dos "Neverland"	VEREDA OJO DE AGUA	SAN GIL



Arq. **ALVARO ARCHILA MORENO**

MAT. R.A.A. 13921964